

La génesis de la conducta criminal y su impacto sociocultural

Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel

Introducción

“Génesis”, es una palabra encantadora, atractiva y muy profunda. Evoca las raíces del ser. Su origen y la forma a través de la cual la actuación del sujeto, impacta en el mundo.

Cuando se habla de conducta, el enfoque es hacia la conducción, la dirección es el camino mediante el cual se traza la ruta de un individuo.

Y la palabra criminal encauza nuestro pensamiento hacia un delito grave, a una transgresión de la ley. A una ruptura con el entorno. Una enfermedad social que se expresa en un sujeto y que condiciona un desequilibrio y un daño múltiple.

De tal forma que al expresar: “génesis de la conducta criminal”, se enuncia el origen que condiciona la actuación de un sujeto hacia la manifestación de daño social.

Todo ser forma parte de una sociedad. La comunidad es reflejo de la suma de individualidades. Y en ella existe un “fenómeno domino”, a través del cual, lo que hace una persona, incide en el resto de la comunidad. Y lo que deja de hacer un sujeto, también repercute en su entorno. Y más aún, la reiteración de un acto de manera continua crea hábitos y éstos: costumbres. Las costumbres de un mismo colectivo propician la manifestación de expresiones que a medida que avanza la sociedad conforman una cultura.

Por tanto, una conducta criminal, si bien es cierto tiene su origen en el sujeto, se extiende su concepción hacia la comunidad de la cual parte este individuo y por tanto lo marca, sea para bien o para su alejamiento del colectivo.

Todo esto de tal forma que existe un doble perfil que debe apreciar la conducta criminal desde su origen: el que depende estrictamente del individuo y el que parte de la sociedad de dónde procede este sujeto.

De ahí que para entender el de qué manera surge una conducta criminal, se tiene que mirar detenidamente, de qué tipo de sociedad procede. Y qué características ostenta esta sociedad para propiciar, prevenir o impulsar el fenómeno criminal.

El sujeto nace puro. Jean Jaques Rousseau en su obra magistral: "El Contrato Social" afirma: *"El hombre nace bueno, y la sociedad lo corrompe"* Rousseau sostiene que el individuo al nacer carece de pautas y estructuras de pensamiento hacia las normas morales. Y es la sociedad las que la imprimen en cada persona.

De tal forma, que si la comunidad presenta alteraciones hacia las formas de convivencia, éstas trascenderán hacia el comportamiento de los individuos.

La doctora Luz García Alonso, en su obra "Filosofía de la Educación" (2010) señala que los hábitos buenos que adornan al intelecto son: el hábito de los primeros principios, la ciencia, la sabiduría y la prudencia. Y que los que engalanan la voluntad son: la justicia, la fortaleza y la templanza.

Agrega, que las personas que transgreden la norma lo hacen, porque carecen del conocimiento de la virtud de la justicia.

Siendo entonces la conducta no criminal, la conducta virtuosa. La conducta que expresa un conocimiento, entendimiento y comprensión de lo que socialmente no es aceptado. Y por ende el realizar actos que irrumpan y desvinculen lo socialmente validado como bueno y aceptable, expresará destrucción.

Pero, ¿Cómo surge la conducta? ¿Es solo la sociedad la responsable de los delincuentes? ¿Existe algún otro factor?

Intentando dar respuesta a los anteriores cuestionamientos se comenta: Los factores que integran la conducta delictiva, se clasifican en tres grandes grupos: Biológico-organicistas, Psicoafectivos y Socioculturales (Trujillo, P, 2010).

Factores biológicos organicistas

El ser humano es un organismo biológicamente completo. Toda su constitución es extraordinaria. Un organismo pensante, con características genéticas que le permitan sustentar su unicidad que lo distingue como irrepetible en todo el planeta.

Genéticamente estamos constituidos por cromosomas que son pequeños cuerpos de color que combinados armónicamente nos dan el 50% de las características de nuestro Padre y el 50% de las que posee nuestra madre. Generando una combinación insuperable.

La forma a través de la cual se logra la creación de un ser y sus características distintivas se explica por la dominancia de los genes. Lo cierto es que, como personas, el humano es singular y suigéneris.

Para crear una conducta desde el punto de vista biológico se requieren ciertos elementos:

- Talento e inteligencia que son heredadas.
- Capacidad de Adaptación.
- Metabolismo que propicie la producción de sustancias como los neurotransmisores y las hormonas.

- Integridad en el Sistema Nervioso y Endocrino.
- Proteínas, Glúcidos, Vitaminas y sustancias precursoras para la transmisión de impulsos nerviosos.
- Un eficiente andamiaje metabólico a nivel bioquímico.
- Oxígeno y ambiente saludable.

La estable combinación de ellos expresa en gran parte una conducta de características adaptables y con normalidad. Siendo el término normalidad muy cuestionado ya que se refiere a un concepto estadístico que a veces resulta un reto entender y que va vinculado con las costumbres y la cultura de cada población.

La conducta del hombre, normal o anormal: es el resultado de la actividad del sistema nervioso. El sistema nervioso está constituido por un órgano maestro: el cerebro y el conjunto de estructuras que le permiten llevar información y ejecutar acciones que son los nervios.

El cerebro es un órgano que se ubica dentro de la cavidad craneal. Tiene un peso que oscila entre 1,250 y 1,300 kg siendo de mayores dimensiones el cerebro masculino. Lo que no implica que sea por esta razón diferente funcionalmente al cerebro de la mujer. Si se observa fuera del cráneo, se describe como una masa de tejido gris-rosáceo. La base de su funcionamiento radia en la neurona, se considera que existen 100 mil millones en el ser humano. También coexisten las llamadas células de soporte o células de la glía.

El cerebro está irrigado por abundantes vasos sanguíneos y contiene órganos secretores. Funcionalmente, es el órgano maestro, controla las actividades para la supervivencia, las emociones y recibe e interpreta las señales del medio interno y externo. La conducta humana, a nivel del sistema nervioso central se traduce en el contacto entre las neuronas y se denomina sinapsis. El ser humano percibe múltiples influencias del medio: los estímulos, que se dividen en tres grupos básicos: visuales, auditivos y somatosensoriales.

Cuando los estímulos inciden en el organismo se captan, se transforman en impulsos nerviosos y se convierten en señales que activan el cerebro. Esta recepción de estímulos es continua. Y dado que el ser humano es social, los estímulos que genera el contacto con otras personas, se expresa asimismo en comportamientos. Los comportamientos pueden generar rutas de placer o de dolor. Generalmente esto repercute en rutas de conocimiento que generan aprendizaje. De tal forma que la emoción es muy importante para producir conocimiento y por ende la conducta de un sujeto.

Si bien es cierto influye la integridad de las características anatómicas funcionales, las rutas de aprendizaje generadas por la captación y traducción de estímulos tanto del ambiente como de las personas con las que se relaciona son totalmente importantes para la expresión de una conducta apegada o no a la norma que rige tanto moral como jurídicamente una sociedad.

El cerebro recibe la información del ambiente, la integra e interpreta en relación con experiencias previas. Este mecanismo genera el pensamiento y la acción. La llegada de información al cerebro por las diferentes vías, se puede registrar como actividad eléctrica. Cuando se piensa o actúa, se inscriben estímulos eléctricos que permiten distinguir una diferencia entre estos dos registros. En el primer caso, en el que se recibe información del medio, se llama actividad eléctrica primaria y en el segundo, secundaria.

Entre todo ese proceso de interpretación, registro, integración y acción, existen sustancias importantísimas denominadas: neurotransmisores. Los neurotransmisores influyen en el comportamiento. Están interrelacionados entre sí, al igual que con diversos neuropéptidos y con sustancias y entornos neuronales.

Los neurotransmisores, son sustancias químicas que intervienen en la producción de impulsos nerviosos. Los más comunes son: Acetilcolina, Adrenalina, Dopamina, Encefalina, Histamina, Noradrenalina y Serotonina.

La actuación de los neurotransmisores, se integra en circuitos neuronales. Así, los comportamientos son la manifestación de funciones cerebrales concretas. De las interrelaciones entre los neurotransmisores, resultan los distintos comportamientos humanos.

La recepción de señales por parte del cerebro da lugar al procesamiento cerebral de la información recibida, lo que origina una respuesta mental que se expresa mediante la manifestación de un comportamiento. Como todo proceso sigue un esquema, un conjunto de actos concatenados entre sí con un propósito determinado.

Una acción, entendida como el acto finito del organismo, representa entonces, un conjunto de conocimientos previos que dan como resultado una expresión. La característica que enmarca el concepto de proceso, es la secuencia.

La secuencia es la clave, que da ordenamiento a la expresión neurofisiológica de la conducta. Y este proceso es particular para cada sujeto. Es decir, de la misma forma que el ser humano es único e irrepetible la sucesión de eventos también lo es. Ya que se encuentra vinculada con la conformación genética, la capacidad de captar estímulos del medio, aceptarlos, comprenderlos y transformarlos. Además del potencial que cada persona tiene para aprender y transformar la realidad.

Así, desde el punto de vista orgánico, la biología de cada sujeto es determinante para la expresión de su conducta. Ligeras variaciones en su constitución, pueden incidir en cambios conductuales. Las etapas de la vida influyen por tanto en la expresión de la conducta de un sujeto, estados que son más entendibles en la adolescencia, el síndrome premenstrual, el embarazo y la menopausia en la mujer, así como la andropausia en el hombre.

De igual forma enfermedades metabólicas como la diabetes, que pueden condicionar variaciones en el nivel de glucosa en sangre, cuando no está diagnosticada y por ende carece de un tratamiento adecuado, altera la conducta

del sujeto. Algunas sustancias hoy en día están plenamente identificadas como las generadas de la agresión en el ser humano.

De igual forma alteraciones en la forma o derivadas de alguna contusión directa en cráneo —golpe— pueden propiciar y situarse como elementos generadores de situaciones de agresión y violencia en el sujeto esto acorde al reporte de la Sociedad Norteamericana de Neurología (2007).

Adrian Raine de la Universidad de Pensilvania expresó que derivado de sus estudios personas que tenían un segmento del cerebro denominado pre-corteza frontal cerebral con menor tamaño y actividad funcional se asociaba con conductas agresivas. Se puede señalar que los estudios de Raine demostraron al mismo tiempo que jóvenes considerados agresivos, mostraron a través de estudios que una zona del cerebro denominada amígdala y que se relaciona con el miedo es más activa en ellos y que la región que tiene como objetivo funcional generar razonamiento y toma de decisiones, así como auto-control tiene menor actividad.

Coexistían en los individuos agresivos alteraciones y anomalías en el cerebro en las áreas que se encuentran asociadas funcionalmente con la emisión de juicios morales y la cognición. Lo que explicaría los niveles de daño que un individuo puede causar a otro o incluso asimismo cuando existen estas alteraciones. Pese a todo esto, Raine afirma que el cerebro no determina de manera absoluta y única la conducta de un sujeto y en ello se concuerda completamente.

Si bien es cierto funcionalmente el cerebro se encuentra integrado por tres áreas:

- El llamado cerebro antiguo también llamado cerebro reptiliano que traduce los instintos básicos de un ser vivo.
- El área del sistema límbico que controla la emoción y la capacidad de aprender.
- Y finalmente la neocorteza que traduce la parte refinada de actuación de un sujeto. El equilibrio de estas sensibles áreas es la diferencia entre una conducta normal y una conducta con agresión.

Un sujeto que es presa de la emoción, bloquea su razonamiento, su capacidad de juicio y puede cometer actos inimaginables. De ahí que la diferencia entre un ser normal y uno que puede expresar conductas criminales pende de un hilo muy delgado.

El autocontrol es la base del comportamiento adecuado. Y la oxigenación adecuada es vital para generarlo. La educación en valores es un proceso que regula este fenómeno y que hará la diferencia. Aunque es necesario mencionar que si el estímulo que provoca la emoción es muy fuerte, la reacción puede incluso abatir al sujeto que por mucho tiempo se expresaba con una conducta regulada y autocontrolada.

Si algún sujeto pierde el control y permite que el sistema límbico también llamado emocional, domine a la neocorteza... se expresarán los más terribles eventos en la conducta de un sujeto.

Factores psicoafectivos

La palabra psique refiere al alma. Es la parte bella del ser humano. En la que radica la humanización y la expresión del espíritu. Mitológicamente hay una historia que recuerda que la combinación del alma y el amor da la plenitud, el bienestar.

El intentar abordar los factores psicoafectivos es visualizar primero la conformación orgánica del sujeto y la integridad de la misma. Sobre todo a nivel de los complejos mecanismos bioquímicos a nivel neuronal y cerebral. Y este aspecto psicoafectivo, no tan solo depende de la organicidad y su integridad en conformación y funcionamiento, sino también del proceso de socialización, aceptación y adecuación de normas, así como de la educación del sujeto.

Esta además influido por las costumbres, tradiciones y hábitos sociales. Y si se aprecia en lo particular incluso, por la religión y la integración familiar. Gran parte de las emociones, se generan a través del proceso de la socialización. Y este proceso es inherente al género y a la edad del sujeto. De ahí que, la adquisición de conocimientos, hábitos, costumbres y el incremento de las competencias el ser humano presenta una conducta con mayor tendencia a la adaptación. Por ello, todo lo que altere el área emocional se traducirá en una modificación conductual.

Una cuestión fundamental es que el comportamiento humano para ser estudiado requiere tiempo. Una sola revisión de un sujeto no puede ni debe establecer el por qué o el de qué manera se comporta. Lo mismo sucede si se aplica un test a una persona. Ese resultado no debe considerarse de forma aislada para calificar a un sujeto. De ahí que para evaluar a un ser humano se requiere temporalidad y conocer lo que él o ella nos deja ver.

Intentando conocer la conducta de un sujeto, se necesitan valorar los siguientes aspectos:

- a. Ubicar sus necesidades y motivaciones.
- b. Conocer su nivel de percepción.
- c. Su actitud característica.
- d. Su capacidad de aprender.
- e. La manera a través de la cual logra la socialización.
- f. Su entorno.
- g. La forma en la que concibe y maneja el concepto de poder.
- h. Su empatía y otredad.

Max Neef, es un autor que se expresa en el concepto de la sustentabilidad, afirma que existen necesidades básicas del ser humano vinculadas al: ser, tener, hacer o estar.

La satisfacción de las mismas es lo que condiciona la conducta del sujeto.

Una de las cuestiones que no debe omitirse es qué sucede cuando el sujeto no logra satisfacer sus necesidades y se expresa la frustración. Qué generará este status en un sujeto y de qué manera maneja su tolerancia hacia la no satisfacción de la necesidad que deriva en frustración.

Muchos sujetos considerados como agresivos, tienen una tolerancia a la frustración excesivamente baja. Y es ello lo que condiciona su comportamiento alterado. En lo que respecta a la motivación, está debe ser entendida como esa fuerza interna que propicia el movimiento en el sujeto. Es ella la que se expresa con gran fuerza en la conducta y es dirigida por los factores más que por las necesidades que detecta un sujeto.

Esto explicará que tanta fuerza imprime un sujeto para fracturar una norma, dado que este acto le condiciona la satisfacción de una necesidad, que generalmente se ubica en el área del reconocimiento, la aceptación y la integración a un grupo.

De igual manera importante es la capacidad de percibir y el de qué maneja un sujeto percibe su entorno. Quién influye en su percepción o quién o quiénes delinearon la forma a través de la cual hoy percibe el sujeto. Y de la mano con esto que disposición presenta ante el mundo es decir su actitud. Bajo qué cristal visualiza a su entorno. Y qué genera en él o ella esta observación. De igual forma, si aprende con facilidad, su comportamiento será actualizable si y sólo si ello le propicia un satisfactor. De ahí que la socialización esté vinculada asimismo con el aprendizaje.

Todo esto matizado por el entorno que rodea al sujeto y el rol que desempeña bajo los criterios que el percibe como ejercicio del poder o bien con la capacidad que tiene por generar empatía y actitudes solidarias con el otro. Siendo la otredad, lo que permite entender que la socialización implica la aceptación de las diferencias y la tolerancia a las mismas. Cuestiones que en un sujeto que presenta manifestaciones de daño social, se encuentran completamente alteradas desde su inicio. Ello por situaciones que le han condicionado o bien dolor extremo o por el contrario satisfacción, reconocimiento, aceptación y poder.

Factores socioculturales

La sociedad hoy más que nunca influye de forma decisiva en el comportamiento del sujeto. El llamado proceso de socialización es inherente en cada sujeto y trasciende socialmente. No se puede hablar de sociedad sin considerar a un

individuo y es inevitable expresar el carácter social de cada sujeto. De tal forma que el binomio: individuo-sociedad es indisoluble.

Existen múltiples concepciones cuando se aborda el tema de socialización: por una parte al aludir a proceso, se expresa un conjunto de etapas destinadas a un fin. Por otro lado, la palabra proceso también expresa un episodio de formación, lo que traduce un producto en formación que se está preparando para cumplir una misión.

En el caso de la socialización, esta situación no termina nunca. Es una constante el cambio a través del cual el sujeto se transforma, transforma y genera transformación. Es compleja la socialización, porque se da transversalmente a todas las actividades humanas. Y al igual que los dos factores antes mencionados, —biológico y psicoafectivo— se interrelaciona con ellos.

No se puede hablar de socialización sin psicoaffectividad. Y ambos factores dependen de la biología u organicidad ad integrum del ser. Por ende, la socialización, es la expresión sublime de la armonía psicoafectiva y de la integridad anatómica funcional del ser.

Existen arquetipos y esterotipos sobre conducta y sociedad: Por muchos años, a la pobreza se le identifica como un estímulo importante para la conducta criminal. En igual forma la disfunción familiar y la presencia de drogodependientes en la familia.

En lo personal se considera que no siempre es así y la propia historia lo demuestra con numerosos casos en los que la pobreza no es obstáculo para la superación personal. Y tampoco es factor decisivo para la generación de una conducta delincuente. De tal forma que si la pobreza tuviera una relación directa y dogmática con el crimen, ¿de qué manera se explicaría la criminalidad en las personas con suficiencia económica?

Asimismo se habla de los tipos de socialización:

- 1aria. Que se ubica estrictamente en el ámbito familiar.
- 2aria. La cual corresponde a la introducción del individuo a la sociedad.
- 3aria. En esta etapa el individuo después de haberse adaptado socialmente, tiene que realizar una reingeniería de sus parámetros de comportamiento. Este tipo va de la mano con la tercera edad.

Debe añadirse asimismo la socialización de género. Este aspecto es muy importante en la generación de actitudes a través de las cuales el sujeto se relaciona. Se señaló que la familia, es el primer núcleo social. La ruptura del tejido social por ende parte de: la disfuncionalidad y la desintegración. Estos últimos, son factores de singular importancia para la criminalidad, que se sinergizan cuando coinciden con el analfabetismo, el desempleo y la ignorancia, así como con la carencia de autoestima que incide de manera directa en la generación de una postura antisocial.

LA GÉNESIS DE LA CONDUCTA CRIMINAL

73

En México el desempleo cobra especial interés, es un clamor nacional. La desocupación y la pobreza superan al problema de la inseguridad y al mismo tiempo condicionan patrones de delincuencia. Si bien es cierto la generación del empleo asciende paulatinamente acorde a estadísticas oficiales y de grupos no gubernamentales, se requiere un esfuerzo mayor y solidario. En México, la inseguridad, las oportunidades de empleo, la educación y la salud son cuestiones de prioridad por resolver en el país. La falta de oportunidades laborales, no corresponde con los efectos de algunas variables macroeconómicas.

Así, la pobreza y el desempleo son factores sociales que afectan la calidad de vida de los mexicanos y que si bien pueden predisponer a la comisión de delitos no son responsables del todo de la conducta social transgresora.

Al analizar con mayor certeza el fenómeno que condiciona la conducta criminal, desde el ámbito social, la estructura demográfica también impacta.

Basta con analizar las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2010, (INEGI, 2010) Los resultados de este ejercicio permiten apreciar que la base de la pirámide poblacional está constituida por la población joven del país. Actualmente, los delitos son cometidos en su mayoría por este grupo y esto conlleva al crecimiento y sobre población de los Centros de Reinserción Social (CERESO) que implica no tan solo aumento en el gasto público, sino una tendencia que frena el progreso al concentrar a la posible comunidad activa en estado de privación de libertad.

Todo esto orienta hacia una nueva expectativa ante el estudio y tratamiento del fenómeno criminal por las características específicas de la población que se encuentra ubicada como delictiva.

Dentro del aspecto social, es necesario destacar los actuales ordenamientos que prevén la necesaria modificación de la actitud de los ciudadanos ante el crimen. Ya que la sociedad, espera todo de la autoridad, a quién responsabiliza de los hechos ilícitos sin considerar, que su participación hacia su propia seguridad es en algunos casos nula.

Existen a la letra, mecanismos que salvaguardan nuestra integridad, pero... los CERESO y CEFERESO siguen siendo sobre poblados lo que condiciona además de efectos económicos, riesgos para los propios sujetos que allí mismo se encuentran. Sobre todo cuando no se aplica la normativa vigente y el personal que transita dentro de los mismos, no cumple con los perfiles idóneos requeridos.

Pero ¿qué sucede con la prevención? ¿Existe acaso un déficit de la estructura de prevención? ¿Hay insuficiencia para contener de manera preventiva los delitos? ¿Se transformó la sociedad y ahora es productora de sujetos que visualizan al crimen como opción de vida? ¿Es la capacidad educadora de la familia, la escuela y la sociedad ineficiente para explorar rutas alternativas dentro de los ambientes de enseñanza y aprendizaje? ¿Hay oportunidades de formación para todos? ¿O es acaso la sociedad de la información y las redes sociales

la que ha modificado la percepción social de seguridad y legalidad lo que conlleva a la conducta criminal?

Son múltiples cuestionamientos los que existen al respecto de este tema, sin embargo, hay que reconocer que el núcleo social primario cambió de manera contundente en los últimos veinte años. Las familias se modificaron y los nuevos ciudadanos que surgen de ellas también. Las diferencias son abismales. Hay familiares biparentales, monoparentales y nuevas formas de expresión familiar. Que si bien es cierto no pueden juzgarse como totalmente buenas o totalmente malas, merecen un tratamiento especial. La dinámica laboral cambió. Y con ella la estructura familiar.

Ya no es la familia la que genera las reglas de convivencia para el trabajo. Es el trabajo el que genera nuevas formas de convivencia en la familia. Si se entiende por familia al conjunto de personas que existen vinculadas a través de lazos consanguíneos o de afinidad ubicados en un mismo espacio. Muchas de las familias actuales no entrarían en la definición. Ya que hoy en día, más del 30 % de las familias están integradas por miembros virtuales.

Y se denominan virtuales, porque para brindar el sostén económico a los integrantes de la familia uno, dos o más de sus integrantes tienen que salir de ese núcleo e integrarse a la vida laboral como una nueva forma de convivencia. Las grandes empresas, instituciones y organismos, se convierten ahora en el nicho "familiar" y el sujeto pasa gran parte de su vida dentro de ellos.

De tal forma que los menores y jóvenes, encuentran un nuevo modelo paradigmático de familia en la que la parte que cubre las necesidades afectivas, es o un miembro de la familia extensa como pueden ser los abuelos, primos o tíos o bien, una figura que sin ningún nexo familiar tiene a su cuidado su formación. Y ello, se ve como "normal". Socialmente la familia cambió, se transformó y sigue de esta forma expresando su proceso de adaptación.

Las estadísticas sobre violencia intrafamiliar demuestran que los mayores índices de violencia se expresan los fines de semana, coincidentemente cuando la familia se reúne. Y esto se da, porque las pautas de convivencia se transformaron. Y los padres están cansados y tensos. No tienen la fuerza para convivir en paz. No se toleran entre ellos. Y mucho menos a los menos o jóvenes que con tal de recibir atención a veces sin darse cuenta, propician escenarios proclives a la violencia.

La aceptación dentro del grupo primario es entonces negada. Y se busca ser aceptado. Algunos recurren a las actividades sociales, otros culturales, deportivas, religiosas. Pero hay quiénes no tienen opción y es entonces cuando se integran en actividades ilícitas. Y esto dentro de otros elementos, se debe a la carencia de esquemas preventivos que orienten al ciudadano con alternativas de solución a sus conflictos personales y económicos distintas a la comisión del delito.

Aun cuando es promovido de manera extensa a través de los medios de comunicación que toda acción tiene consecuencias, el ser humano se ciega y

comete el delito. Es interesante al respecto reflexionar sobre la carta que S.S. Francisco dirigió recientemente a los juristas y estudiosos del área criminológica en la que rescata la importancia de los sustitutos penales y cuestiona si es el aislamiento mediante la inclusión en una cárcel la única vía para resarcir el daño o bien para generar el pago de una pena.

Si bien es cierto el Sistema Penal Mexicano que se establecerá en todo el territorio nacional a partir del 18 de junio del 2016 ya prevé la respuesta a este cuestionamiento, aún quedan muchas otras áreas por explorar para el rescate del ser humano que se desadaptó a la norma jurídica y por ende a la norma moral. Es momento de formar parte de un nuevo núcleo de ciudadanos que promueva que se realicen acciones transversales que visualicen de forma seria la investigación de los condicionantes que promueven en el sujeto la conducta delictiva hace que el delito se mantenga reinante y que se generen nuevas formas de evadir la sanción.

Impacto social y cultural en la génesis de la conducta delictiva

Un individuo representa a la sociedad. Y la sociedad se construye por individuos y delinea a los mismos. Existe un mal endémico y se llama soledad. La carencia de valores lo conlleva. Y si bien es cierto la conducta criminal no depende de un solo factor, los criterios sociales son determinantes. Ante los dilemas sociales, las subculturas del delito hacen más atractivo delinquir que resistir.

Los antivalores que los medios de comunicación difunden. La apología de los criminales y la victimización de ellos, conlleva a la génesis de futuros delincuentes. Siendo la violencia y la agresión, los caminos decisivos que enmarcan la apertura hacia la sociología del dolor y la impunidad.

La cultura participa de manera singular. La orientación formativa, las tradiciones y las costumbres pueden tanto prevenir como favorecer el desarrollo de una conducta criminal. La forma en la que los hijos son educados, inclusive la existencia o no de maltrato intrafamiliar promueve patrones de conducta que dan origen a actitudes que derivan en la infracción de la norma.

Se vive en una época en la que el peso específico que tiene un criterio económico, sobrepasa al afectivo. Se considera al humano como un ser que sólo si posee bienes es valioso. Ello hace a un lado de manera voluntaria la concepción de valor que por sí mismo tiene un sujeto. El criterio de dignidad que conlleva una persona y sobre todo que el valor de la misma no depende de nada ni de nadie porque es inherente a su condición humana.

Se pretexts al elemento económico como el motor que impulsa la comisión de un hecho delictuoso. Y si a este se le añade la influencia de los medios masivos de comunicación, las condiciones de vivienda, la sobre población, el hacinamiento, la falta de tiempo, la carencia de espacio propio para la relajación y

distracción, las presiones laborales y la preocupación por los alimentos y el grado de salud son factores que suscitan de forma total la aparición del delito.

Pero ¿por qué si toda una sociedad vive bajo los mismos elementos no toda la sociedad delinque? Es una interrogante que se debe contestar valorando que la conducta de un criminal tiene su génesis en la suma de factores que integran el comportamiento humano. Que no se debe atribuir a un solo elemento la expresión conductual de un sujeto. Y algo aún más importante, que la valoración de una conducta en un espacio, un tiempo y un lugar determinado, sino se genera de manera integral y sistemática, difícilmente permitirá entender su origen.

No hay que olvidar, que todos los sujetos dibujan y diseñan la conducta que expresan ante los demás, generan una autoimagen que proyectan con fuerza y pasión. Y en el caso de los sujetos que cometen crímenes esta "máscara" llamada personalidad, está matizada por una infinidad de eventos que deformaron su percepción de la realidad y la norma tanto moral como jurídica.

Siendo que la percepción es deformada, su conducta traducirá los efectos. Y lo más asombroso es que muchas veces quién actúa dañando justifica sus actos, los acepta como útiles e incluso admite que los volvería a realizar. La minoría expresa arrepentimiento sincerado. Que, al expresarse, sería la clave maestra para propiciar la reinserción social.

El ser humano por tanto en su conducta es el resultado de factores biológicos, psicológicos y sociales, matizados del ser existencial que armoniza su actuación con el entorno. Quién logra superar los obstáculos, acepta su realidad y la capacidad y potencial que tiene para modificarla; quién enmarca con valor los retos que enfrenta y quién además lo antes expresado, es capaz de asumir el control de su comportamiento, difícilmente podrá articular a lo largo de su vida una conducta criminal.